Anexo 1

Consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Distritación Electoral Local 2021-2023

NUEVO LEÓN

Contenido

I. Síntesis de Reuniones Informativas y Consultivas, participantes y opiniones recabadas en la Consulta 2

II. Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas y afromexicanas sobre el Primer Escenario de Distritación 3

III. Análisis sobre la atención de las opiniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos derivadas de la Consulta 5

A. Con relación a la ubicación del municipio en un determinado distrito electoral ... 5

B. Con relación a la ubicación de cabecera distrital 8

IV. Integración de las opiniones y propuestas de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Distritación Electoral 10

A. Valoración de las opiniones vertidas por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos por parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional 10

B. Ubicación de su municipio en un distrito de acuerdo con el tercer escenario de distritación 13

C. Localidades propuestas como cabeceras distritales 15

I. Síntesis de Reuniones Informativas y Consultivas, participantes y opiniones recabadas en la Consulta

Entidad	No. Reuniones Informativas	Asistentes a Reuniones Informativas				
		Total	Hombres	%	Mujeres	%
NUEVO LEÓN	1	7	6	85.71	1	14.29

Entidad	No. Reuniones Consultivas	Asistentes a Reuniones Consultivas				
		Total	Hombres	%	Mujeres	%
NUEVO LEÓN	1	13	2	15.38	11	84.62

Opiniones recabadas en la Consulta con respecto a la pregunta sobre la ubicación de su municipio en un distrito electoral

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta	Número de representantes que manifestaron su acuerdo sobre la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario	Número de representantes que manifestaron su desacuerdo con la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario
NUEVO LEÓN	11	1	10

Opiniones recabadas en la Consulta con respecto a proponer una cabecera distrital

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta	Número de representantes que hicieron una propuesta de cabecera distrital	Número de representantes que no hicieron una propuesta de cabecera distrital
NUEVO LEÓN	11	8	3

II. Sistematización de la información de la Consulta a representaciones indígenas y afromexicanas sobre el Primer Escenario de Distritación

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubicación Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubicación municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
19L4701	REGIDORA	TZOTZIL	GUADALUPE	16	NO	TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA UBICACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA	SIN DATO	EN DONDE SE ENCUENTRE MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA
19L4702	REGIDORA	NÁHUATL	GRAL. ESCOBEDO	20	NO	NOS LIMITA LA REPRESENTATIVIDAD EN EL CONGRESO, APENAS NOS ESTAMOS FAMILIARIZANDO CON LOS NÚMEROS.	LOC:MONTERREY	MONTERREY POR MOVILIDAD
19L4703	LÍDER MAZAHUA	MAZAHUA	PESQUERÍA	3	NO	PORQUE ME QUEDA MUY ALEJADO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, POR LO TANTO EXIGIMOS UN DISTRITO ESPECIAL EN CADA MUNICIPIO ESPECIALMENTE PARA PERSONAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS NÁHUATL, MAZAHUA, TOJOLABAL Y DIVERSIDAD CULTURAL	LOC:MONTERREY	EN MTY CENTRO Y POR EL ACCESO DE MOVILIDAD, UNA SUGERENCIA EN EL MISMO MUNICIPIO DE PESQUERÍA UN DISTRITO ESPECIAL LOCAL EN EL CENTRO DE PESQUERÍA PARA QUE ACCEDAN O A SU VEZ A SU ALCALDÍA INTERIOR.
19L4848	SIN DATO	MIXTECA	JUAREZ	21	NO	POR QUE HACEN LA DIVISIÓN DE NUESTROS PAISANOS DENTRO DE UN MISMO MUNICIPIO	SIN DATO	SIN DATO
19L4855	PROMOTORA	NÁHUATL	CARMEN	4	NO	POR QUE NO SE PUEDE JAMÁS TENER OPORTUNIDAD DE TENER REPRESENTANTE EN EL CONGRESO Y PARA HACER LA POLÍTICA	LOC:MONTERREY	EN EL CENTRO DE MONTERREY POR LOS TRASLADOS Y POR QUE ES MAS CONOCIDO POR TODOS LOS QUE VIENEN DE LA COMUNIDAD VIVEN EN MTY
19L4857	ARTESANA	NÁHUATL	GRAL. ESCOBEDO	20	SÍ	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
19L4872	ENCARGADA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	SIN DATO	MONTERREY	6	NO	POR QUE SEPARA ALGUNAS COMUNIDADES CONGREGADAS EN EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD POR EJEMPLO COMO LOMAS MODELO NORTE, GENARO VAZQUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE DE COMUNIDADES CONGREGADAS EN ALIANZA, LA ESPERANZA EN DONDE HAY POBLACIÓN CONGREGADA INDÍGENA. UNA REDISTRIBUCIÓN QUE PERMITA TENER UN REPRESENTANTE EN EL CONGRESO A NIVEL LOCAL QUE SEA DE COMUNIDAD INDÍGENA LA POSIBILIDAD DE UNA DISTRITACIÓN ESPECIAL EN DONDE SE FORTALEZCA EL EJERCICIO OKENO DE LA CIUDADANÍA	LOC:MONTERREY	EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY POR QUE HAY UNA CONGREGACIÓN AMPLIA DE PERSONAS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS QUE HACEN EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL VOTO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubicación Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubicación municipio?	Explicación	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera
19L4878	REPRESENTANTE LEGAL	HÑAHÑU	MONTERREY	6	NO	POR QUE LIMITA LA POSIBILIDAD DE TENER UN REPRESENTANTE LOCAL EN EL CONGRESO, POR LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES	LOC:MONTERREY	ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY POR QUE EXISTE UNA CONGREGACIÓN MAYOR EN ESA ZONA DE POBLACIÓN INDÍGENA
19L4885	INTERVENCIÓN COMUNITARIA	ZAPOTECO	MONTERREY	6	NO	NO POR QUE SE INCLINA EN LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ESTA DESFAVORECE PARA LOGRAR O GARANTIZAR LA REPRESENTATIVIDAD	LOC:MONTERREY	MONTERREY POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA FACILIDAD A LA MOVILIDAD YA QUE TODO EL TRANSPORTE LLEGA AHÍ
19L4930	PRESIDENTE DEL CONSEJO INDÍGENA	NÁHUATL	GARCIA	23	NO	POR QUE ESTA FORMA NO SE PUEDE JAMÁS TENER LA OPORTUNIDAD DE TENER REPRESENTANTE EN EL CONSEJO Y QUE PODÍA HACER POLÍTICAS PUBLICAS QUE VELA POR LOS INTERESES DE INDÍGENAS	LOC:MONTERREY	EN EL CENTRO DE MONTERREY EN ALAMEDA COMO SÍMBOLO DE NUESTRO ENCUENTRO CULTURAL
19L4933	SIN DATO	NÁHUATL	MONTERREY	7	NO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO

III. Análisis sobre la atención de las opiniones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos derivadas de la Consulta

A partir de los resultados de la consulta indígena en materia de Distritación Electoral se tienen identificadas diversas opiniones emitidas por parte de las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas que pudieron o no atenderse debido a cuestiones de carácter técnico, en las cuales se advierte que:

A. Con relación a la ubicación del municipio en un determinado distrito electoral

1. Las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas consultadas no proporcionaron elementos claros de cómo podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales, por lo que al ser insuficiente la información, no fue posible generar una propuesta de ajuste al escenario de distritación.

2. Por otro lado, no fue posible atender diversas opiniones toda vez que ello implicaba que el porcentaje de desviación poblacional excediera del ±15% con relación a la media poblacional, situación que contravendría lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por el Consejo General de este Instituto mediante el Acuerdo INE/CG1466/2021, relacionado con la finalidad de tener distritos poblacionalmente equilibrados.

3. Por otro lado, no fue posible atender diversas opiniones toda vez que ello implica un cambio en el número de distrito electorales locales definidos en la Constitución Política local.

A continuación, se describen aquellas opiniones que se encuentran bajo estos supuestos:

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubicación Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubicación municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
19L4701	REGIDORA	TZOTZIL	GUADALUPE	16	NO	TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA UBICACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA
19L4702	REGIDORA	NÁHUATL	GRAL. ESCOBEDO	20	NO	NOS LIMITA LA REPRESENTATIVIDAD EN EL CONGRESO, APENAS NOS ESTAMOS FAMILIARIZANDO CON LOS NÚMEROS.	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubicación Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubicación municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
19L4703	LÍDER MAZAHUA	MAZAHUA	PESQUERÍA	3	NO	PORQUE ME QUEDA MUY ALEJADO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, POR LO TANTO EXIGIMOS UN DISTRITO ESPECIAL EN CADA MUNICIPIO ESPECIALMENTE PARA PERSONAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS NÁHUATL, MAZAHUA, TOJOLABAL Y DIVERSIDAD CULTURAL	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE PUES PROPONE QUE CADA MUNICIPIO SEA UN DISTRITO ELECTORAL, LO CUAL CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EL ESTADO SOBRE EL NÚMERO DE DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, YA QUE EN EL ESTADO DEBEN DELIMITARSE 26 DISTRITOS LOCALES Y HAY 51 MUNICIPIOS. DE ACUERDO CON DATOS ENTREGADOS POR EL INPI, NINGÚN MUNICIPIO DE NUEVO LEÓN ALCANZA EL 40% DE POBLACIÓN INDÍGENA REQUERIDO
19L4848	SIN DATO	MIXTECA	JUAREZ	21	NO	POR QUE HACEN LA DIVISIÓN DE NUESTROS PAISANOS DENTRO DE UN MISMO MUNICIPIO	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ TIENE UNA POBLACIÓN SUFICIENTE PARA CONFORMAR DOS DISTRITOS ELECTORALES EN SU INTERIOR. DE CONFORMARSE UN SOLO DISTRITO, ÉSTE TENDRÍA UNA POBLACIÓN MUY POR ENCIMA DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO
19L4855	PROMOTORA	NÁHUATL	CARMEN	4	NO	POR QUE NO SE PUEDE JAMÁS TENER OPORTUNIDAD DE TENER REPRESENTANTE EN EL CONGRESO Y PARA HACER LA POLÍTICA	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA CON RESPECTO A LA OPINIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE SU MUNICIPIO EN UN DISTRITO ELECTORAL
19L4872	ENCARGADA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	SIN DATO	MONTERREY	6	NO	POR QUE SEPARA ALGUNAS COMUNIDADES CONGREGADAS EN EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD POR EJEMPLO COMO LOMAS MODELO NORTE, GENARO VAZQUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE DE COMUNIDADES CONGREGADAS EN ALIANZA, LA ESPERANZA EN DONDE HAY POBLACIÓN CONGREGADA INDÍGENA. UNA REDISTRIBUCIÓN QUE PERMITA TENER UN REPRESENTANTE EN EL CONGRESO A NIVEL LOCAL QUE SEA DE COMUNIDAD INDÍGENA LA POSIBILIDAD DE UNA DISTRITACIÓN ESPECIAL EN DONDE SE FORTALEZCA EL EJERCICIO OKENO DE LA CIUDADANÍA	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY TIENE UNA POBLACIÓN MUY GRANDE, POR LO CUAL DEBE DIVIDIRSE PARA CONFORMAR DISTRITOS ELECTORALES DENTRO DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubicación Municipio Primer Escenario	¿De acuerdo con ubicación municipio?	Explicación	Justificación de la atención o no por el INE
19L4878	REPRESENTANTE LEGAL	HÑAHÑU	MONTERREY	6	NO	POR QUE LIMITA LA POSIBILIDAD DE TENER UN REPRESENTANTE LOCAL EN EL CONGRESO, POR LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY TIENE UNA POBLACIÓN MUY GRANDE, POR LO CUAL DEBE DIVIDIRSE PARA CONFORMAR DISTRITOS ELECTORALES DENTRO DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO.
19L4885	INTERVENCIÓN COMUNITARIA	ZAPOTECO	MONTERREY	6	NO	NO POR QUE SE INCLINA EN LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES Y ESTA DESFAVORECE PARA LOGRAR O GARANTIZAR LA REPRESENTATIVIDAD	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE EN VISTA DE QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY TIENE UNA POBLACIÓN MUY GRANDE, POR LO CUAL DEBE DIVIDIRSE PARA CONFORMAR DISTRITOS ELECTORALES DENTRO DEL RANGO DE VARIACIÓN POBLACIONAL PERMITIDO.
19L4930	PRESIDENTE DEL CONSEJO INDÍGENA	NÁHUATL	GARCIA	23	NO	POR QUE ESTA FORMA NO SE PUEDE JAMÁS TENER LA OPORTUNIDAD DE TENER REPRESENTANTE EN EL CONSEJO Y QUE PODÍA HACER POLÍTICAS PUBLICAS QUE VELA POR LOS INTERESES DE INDÍGENAS	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA CON RESPECTO A LA OPINIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE SU MUNICIPIO EN UN DISTRITO ELECTORAL
19L4933	SIN DATO	NÁHUATL	MONTERREY	7	NO	SIN DATO	LA OPINIÓN NO PUEDE ATENDERSE DEBIDO A QUE NO SE IDENTIFICA SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA

B. Con relación a la ubicación de cabecera distrital

Por lo que respecta a algunas propuestas de ubicación de cabeceras de los distritos electorales, después de realizar la valoración correspondiente, se obtuvo que no era posible atenderlas, en razón de que las mismas no observaban en forma idónea los criterios y reglas operativas para la definición de cabeceras distritales para la Distritación 2021-2023 emitidas por la DERFE mediante el oficio INE/DERFE/1586/2021 del 30 de noviembre de 2021.

A mayor abundamiento, a continuación se muestra una lista con diferentes justificaciones por las que no fue posible atender las propuestas de cabecera distrital recibidas en la Consulta:

1. No puede aplicarse la propuesta pues ya existe una localidad dentro del distrito que funge como cabecera distrital.
2. No puede atenderse ya que la localidad propuesta no es la más idónea en función de mayor población, menor tiempo promedio de traslado con otras localidades del distrito electoral y mayor número de servicios.
3. No es posible atender la propuesta debido a que la localidad sugerida está fuera del distrito.
4. No puede atenderse la opinión porque no se encuentra información suficiente para identificar la localidad propuesta en un distrito específico.
5. La propuesta coincide con aquella hecha por el Instituto Nacional Electoral.

Toda propuesta hecha por las autoridades y representantes indígenas y afromexicanas en la que hubo concordancia con la definida por el INE para el Tercer Escenario se consideró como atendida.

De esta forma, en la tabla dispuesta a continuación se detalla el resultado de las propuestas de cabeceras distritales:

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubicación municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
19L4701	REGIDORA	TZOTZIL	GUADALUPE	16	SIN DATO	EN DONDE SE ENCUENTRE MAYOR POBLACIÓN INDÍGENA	LA OPINIÓN NO SE ATENDIÓ PORQUE NO APORTA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA IDENTIFICAR LA LOCALIDAD
19L4702	REGIDORA	NÁHUATL	GRAL. ESCOBEDO	20	LOC:MONTERREY	MONTERREY POR MOVILIDAD	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

Folio	Cargo	Lengua	Municipio de ubicación de pueblo o comunidad	Distrito de ubicación municipio Tercer Escenario	Propuesta de cabecera	Explicación propuesta cabecera	Justificación de la atención o no por el INE
19L4703	LÍDER MAZAHUA	MAZAHUA	PESQUERÍA	3	LOC:MONTERREY	EN MTY CENTRO Y POR EL ACCESO DE MOVILIDAD, UNA SUGERENCIA EN EL MISMO MUNICIPIO DE PESQUERÍA UN DISTRITO ESPECIAL LOCAL EN EL CENTRO DE PESQUERÍA PARA QUE ACCEDAN O A SU VEZ A SU ALCALDÍA INTERIOR.	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
19L4855	PROMOTORA	NÁHUATL	CARMEN	1	LOC:MONTERREY	EN EL CENTRO DE MONTERREY POR LOS TRASLADOS Y POR QUE ES MAS CONOCIDO POR TODOS LOS QUE VIENEN DE LA COMUNIDAD VIVEN EN MTY	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO
19L4872	ENCARGADA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	SIN DATO	MONTERREY	13	LOC:MONTERREY	EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY POR QUE HAY UNA CONGREGACIÓN AMPLIA DE PERSONAS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS QUE HACEN EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL VOTO	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON LA DEFINIDA POR EL INE
19L4878	REPRESENTANTE LEGAL	HÑAHÑU	MONTERREY	13	LOC:MONTERREY	ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY POR QUE EXISTE UNA CONGREGACIÓN MAYOR EN ESA ZONA DE POBLACIÓN INDÍGENA	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON LA DEFINIDA POR EL INE
19L4885	INTERVENCIÓN COMUNITARIA	ZAPOTECO	MONTERREY	10	LOC:MONTERREY	MONTERREY POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA FACILIDAD A LA MOVILIDAD YA QUE TODO EL TRANSPORTE LLEGA AHÍ	ATENDIDA, PUES LA CABECERA DISTRITAL PROPUESTA COINCIDE CON LA DEFINIDA POR EL INE
19L4930	PRESIDENTE DEL CONSEJO INDÍGENA	NÁHUATL	GARCIA	23	LOC:MONTERREY	EN EL CENTRO DE MONTERREY EN ALAMEDA COMO SÍMBOLO DE NUESTRO ENCUENTRO CULTURAL	NO ATENDIDA PORQUE LA LOCALIDAD SUGERIDA ESTÁ FUERA DEL DISTRITO

IV. Integración de las opiniones y propuestas de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Distritación Electoral

A. Valoración de las opiniones vertidas por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos por parte del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional

Como parte de las tareas de distritación, la Consulta indígena y Afromexicana ha tenido como propósito recabar la opinión de diversos representantes de pueblos y comunidades indígenas en cada entidad federativa, con respecto de la delimitación de los distritos electorales locales, sobre la forma como podrían quedar agrupados los municipios en donde se ubican sus localidades, así como sobre la propuesta de la ubicación de la cabecera distrital.

Los siguientes cuadros e imágenes dan a conocer los resultados de su aplicación en la entidad federativa de Nuevo León:

Entidad	Número de autoridades y representantes que respondieron a los cuestionarios de la consulta	Número de representantes que manifestaron su acuerdo sobre la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario	Número de representantes que manifestaron su desacuerdo con la ubicación de su comunidad en la integración distrital del primer escenario
Nuevo León	11	1	10

A nivel distrital y municipal se consignó lo siguiente:

Número de distrito en el Primer Escenario	*Municipio*	*Número de representantes que manifestaron estar de acuerdo en la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario*	*Número de representantes que manifestaron estar en desacuerdo por la ubicación resultante de su pueblo o comunidad en el Primer Escenario*
3	PESQUERÍA	0	1
4	CARMEN	0	1
6	MONTERREY	0	3
7	MONTERREY	0	1
16	GUADALUPE	0	1
20	GRAL. ESCOBEDO	1	1
21	JUÁREZ	0	1
23	GARCÍA	0	1
Total		**1**	**10**

El análisis realizado se determina lo siguiente:

11 opiniones recibidas

0 opiniones sin dato

1 opinión de acuerdo

10 opiniones en desacuerdo

10 opiniones en desacuerdo NO generan mapa	0 cuestionarios en desacuerdo generan mapa	No aplicables: 0 Aplicable: 0

Las diez opiniones en desacuerdo con la ubicación de su municipio en un determinado distrito no proporcionaron información suficiente para poder dimensionar una modificación cartográfica. Seis de ellas argumentaron que la propuesta de distritación no favorece que tengan un representante ante el Congreso local; dos más aluden a que divide a la población indígena; una se queja de la distancia y la necesidad de que cada municipio indígena sea un distrito, y la última no aporta información.

MAPA CON LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OPINIONES EN LA ENTIDAD

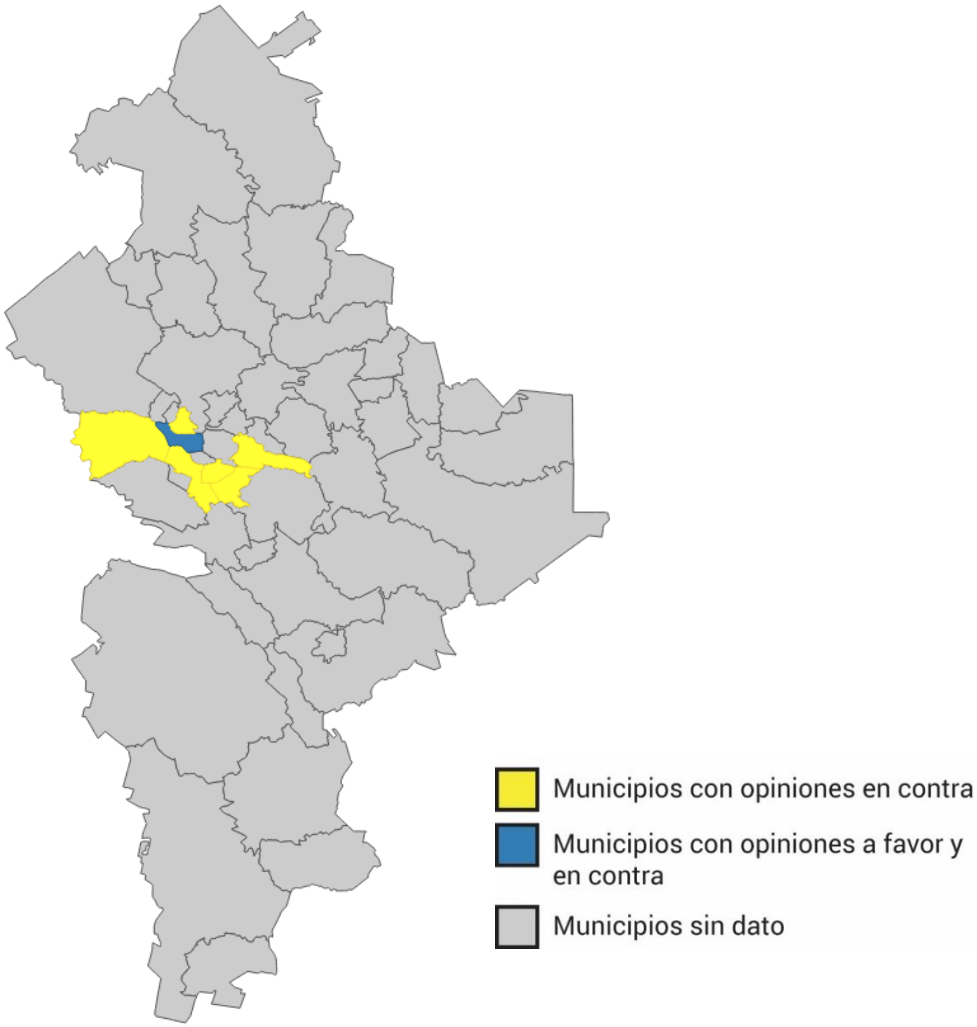

En conclusión: en la consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas no se registró ninguna opinión técnicamente procedente para ser aplicada en el escenario de distritación que técnicamente sea recomendado como base para el Segundo Escenario de Distritación Local.

B. Ubicación de su municipio en un distrito de acuerdo con el tercer escenario de distritación

En Nuevo León se recibieron 11 opiniones relacionadas con la consulta indígena al primer escenario de Distritación Local, de las cuales 1 opinión (9%) se manifestó de acuerdo con la ubicación de su municipio en un determinado distrito y 10 opiniones (90%) indicaron estar en desacuerdo.

La opinión identificada como de acuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito del primer escenario corresponden a autoridades y representantes indígenas de un municipio, localizado en 1 distrito electoral de dicho escenario.

Este municipio, General Escobedo, se localizó en un distrito cuya conformación sufrió cambios marginales con respecto al primer escenario. Esta opinión representa el 100% de las opiniones de acuerdo.

Tabla 1. Municipios con opiniones de acuerdo en distritos que tuvieron cambios marginales en su conformación en el primer y tercer escenarios

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones de acuerdo
Nuevo León	21	Gral. Escobedo	20	20	1
Total de municipios		**1**	**Total de opiniones**		**1**

Las 10 opiniones identificadas como en desacuerdo con la ubicación de su municipio en un distrito corresponden a autoridades y representantes indígenas de 7 municipios localizados 7 distritos electorales. Los datos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2. Municipios con opiniones en desacuerdo sobre ubicación en el primer escenario

Entidad	Clave Municipio	Municipio	Dto. primer escenario	Dto. tercer escenario	Opiniones en desacuerdo
Nuevo León	10	Carmen	4	1	1
Nuevo León	18	García	23	24	1
Nuevo León	21	Gral. Escobedo	20	19	1
Nuevo León	26	Guadalupe	16	16	1
Nuevo León	32	Juárez	21	21	1
Nuevo León	40	Monterrey	6	13	4
Nuevo León	42	Pesquería	3	3	1
Total de municipios		**7**	**Total de opiniones**		**10**

Del análisis anterior se desprenden las siguientes conclusiones:

El 100 por ciento de las opiniones de acuerdo con la ubicación de sus municipios en un determinado distrito del primer escenario fueron mayormente preservadas pues los distritos en los que se ubicaron en el tercer escenario tuvieron cambios marginales en su conformación con respecto al primer escenario.

Respecto a las opiniones en desacuerdo, una vez que se revisaron en el Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED) se identificó lo siguiente:

- 10 opiniones no fueron susceptibles de incorporarse al escenario de distritación, pues no ofrecieron información suficiente para generar una propuesta de modificación expresada en un mapa y así evaluarse en el primer escenario.

C. Localidades propuestas como cabeceras distritales

En cuanto a las propuestas para la ubicación de las cabeceras distritales realizadas por las autoridades y representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de esta entidad federativa, para el Primer Escenario consultado se recibieron las propuestas distribuidas en 6 distritos electorales.

Al analizar las propuestas se tiene que en 33% de los distritos hay coincidencia con alguna propuesta respecto de la cabecera del Tercer Escenario.

Distrito	Ubicación de cabecera en Tercer Escenario	Propuestas de cabecera	Observaciones
1	SALINAS VICTORIA	MONTERREY	NO COINCIDENTE
3	PESQUERÍA	MONTERREY	NO COINCIDENTE
10	MONTERREY	MONTERREY	COINCIDENTE
13	MONTERREY	MONTERREY	COINCIDENTE
20	GRAL ESCOBEDO	MONTERREY	NO COINCIDENTE
23	GARCIA	MONTERREY	NO COINCIDENTE